

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REALICE UNA APORTACIÓN QUE SERÁ CONSIDERADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 BIS 11 DE LA LEY GENERAL DE SALUD COMO UNA APORTACIÓN LÍQUIDA SOLIDARIA ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUDIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINARLA AL PAGO DE LA NÓMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES.

5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NÓMINA DEL RECURSO HUMANO.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
---	----------

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	PRESENTE
--	----------

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
--	-----------

C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
--------------------------------	-----------

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
-----------------------------------	-----------

C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
------------------------------	-----------

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
--------------------------------	-----------

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
-----------------------------	-----------

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
----------------------------	-----------

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
--------------------------------	-----------

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
------------------------------------	-----------

C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
------------------------------	-----------

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.... PRESENTE.

### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: SOLICITO SE INICIEN LAS SESIONES EN PUNTO QUE PONGAMOS ATENCIÓN EN LA PUNTUALIDAD, PORQUE NOS CITAN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, LLEGAMOS A LAS NUEVE E INICIAMOS NUEVE CUARENTA Y CINCO, NORMALMENTE ES ASÍ, QUIERO HACER UN LLAMADO A LA PUNTUALIDAD, TODOS TENEMOS COSAS QUE HACER Y LAS DEJAMOS POR ESTAR PUNTUALES, ME PARECE UNA FALTA DE RESPETO QUE ESTEMOS AQUÍ DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA E INICIEMOS UNA HORA DESPUÉS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS PREGUNTO: EL PUNTO 4 Y 5 DEL ORDEN DEL DÍA MENCIONA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y LA LECTURA QUE DIO LA SECRETARIA GENERAL FUE PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, VAMOS APROBAR TAL COMO LEYÓ O COMO ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA GENERAL: ES LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ RAMÍREZ, COMENTO LA FORMA EN QUE FUI NOTIFICADO, NO FUE LA CORRECTA, YA QUE FUE POR UN EMISARIO, LE SOLICITO SECRETARIA QUE ME DE UNA COPIA CERTIFICADA DEL ACUSE DE RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA PARA EL DÍA DE HOY. CREO QUE NO ES CORRECTO, DEBE SER PERSONALIZADO PORQUE PUDIERA NO HABER ASISTIDO A ESTE CABILDO, QUE SEA PERSONALIZADO Y NO POR TERCERAS PERSONAS.

SECRETARIA GENERAL: EN CONTESTACIÓN A ESTO LE INFORMO QUE LA CONVOCATORIA FUE ENTREGADA A SU ASISTENTE.

**HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CORRESPONDE:

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ LE CORRESPONDE:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REALICE UNA APORTACIÓN QUE SERÁ CONSIDERADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 BIS 11 DE LA LEY GENERAL DE SALUD COMO UNA APORTACIÓN LÍQUIDA SOLIDARIA ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUDIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINARLA AL PAGO DE LA NÓMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA

OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES.

**SOLICITO A LA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ PROCEDA A REALIZAR LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE**

SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REALICE LA APORTACIÓN LÍQUIDA SOLIDARIA ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUDIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINARLA AL PAGO DE LA NÓMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES, EN VIRTUD DE QUE ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE PERSONAL QUE CUMPLA CON EL PERFIL ACADÉMICO QUE SE REQUIERA PARA PROPORCIONAR DICHO SERVICIO. PARA LO CUAL DA LECTURA AL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA SE PROCEDE A LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ MANIFESTANDO: CUANDO APROBAMOS LA COMPRA DE LOS TERRENOS DEL CENTRO DE SALUD DE LOS SERVICIOS AMPLIADOS, JAMÁS SE NOS MENCIONÓ DE ESTA OBLIGACIÓN, INCLUSIVE CUANDO TUVIMOS LA PLÁTICA CON LOS REPRESENTANTES DE SALUD, QUE BUSCABAN AVALAR LA UBICACIÓN DE LA COMPRA DEL TERRENO, EN NINGÚN MOMENTO SE MENCIONÓ ESTA OBLIGACIÓN, ELLOS ÚNICAMENTE MENCIONARON QUE LA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO ERA COMPRAR EL TERRENO, GENERAR LA INFRAESTRUCTURA COMO AGUA, POTABLE, DRENAJE, LOS ACCESOS, PERO NUNCA ESTA CARGA; SI LA VAMOS SUMANDO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE HEMOS IDO CONTRAYENDO YA SON DESCUENTOS IMPORTANTES, EN CONCRETO CON CUANTOS RECURSOS NOS VAMOS A QUEDAR PARA LLEVAR A CABO OBRA PÚBLICA, QUE ES MUY NECESARIA EN EL MUNICIPIO. LO COMENTO PORQUE NO ESTABA ENTERADO Y NO LO CONSIDERABA COMO UNA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFIESTA: NO HABIENDO ADEMÁS TODAVÍA LA CONSTRUCCIÓN DEL CESSA YA SE NOS ESTÉ OBLIGANDO A DEVENGAR O A PAGAR EL SALARIO DEL PERSONAL QUE VA A TRABAJAR EN EL HOSPITAL, CONSIDERO QUE ES DEMASIADO ANTICIPADO EL CONTRAER ESTA OBLIGACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO SE HA COLOCADO LA PRIMERA PIEDRA Y YA NOS ESTAMOS COMPROMETIENDO A PAGARLES ESTA CANTIDAD, ENTIENDO QUE SE LE TIENE QUE PAGAR AL PERSONAL QUE TRABAJE EN EL HOSPITAL, SIN EMBARGO CONSIDERO QUE ES MUY ANTICIPADO, QUE PUDIÉRAMOS ESPERAR UN POCO A QUE YA EL HOSPITAL ESTUVIESE CONSTRUIDO Y ENTONCES HABLAR DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL, POR OTRO LADO QUEDA CLARO QUE SI NO ALCANZARAN ESOS DIEZ MILLONES DE PESOS QUE ESTÁN SOLICITANDO, OBLIGAN A QUE SE TOME DE CUALQUIER OTRO RECURSO QUE FORME LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA CUBRIR LO QUE PUEDA FALTAR, NO SOLO SON LOS DIEZ MILLONES DE PESOS SI EN UN MOMENTO DADO HACEN FALTA OTROS DIEZ MILLONES, PUES HABER COMO LE HACE EL MUNICIPIO PERO LO VAN A TENER QUE PAGAR DE DONDE SEA. AQUÍ LO DICE MUY CLARO, OTROS RECURSOS QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA, DE IGUAL MANERA TAMPOCO SE NOS DIJO QUE NOS IBA A TOCAR AL MUNICIPIO PAGAR SUELDOS, ESTOY SEGURA QUE DESPUÉS NOS VAN A DECIR, AHORITA LES TOCAN LOS SUELDOS Y DENTRO DE UN MES O SEIS MESES, NOS VAN A DECIR TAMBIÉN LES TOCA EL EQUIPAMIENTO Y DENTRO DE OTROS TRES MESES TAMBIÉN LES TOCA OTRA COSA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN SEÑALANDO: EN DÍAS PASADOS SE NOS HABÍA COMENTADO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO IBA A APORTAR LA PARTE DE LA CRUZ ROJA A CAMBIO DE LA COMPRA DE LOS TERRENOS, PREGUNTO ¿SI ASÍ VA HACER?

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EXPONE: EN PRIMER LUGAR CUANDO VINIERON DE LA SECRETARÍA DE SALUD NOS COMENTARON ESO, POSTERIOR FUIMOS LA DRA. CARMEN JUÁREZ Y SU SERVIDOR A SOLICITAR EL CONVENIO PERO AUN NO LO TENÍAN LISTO Y NO NOS DABAN CIFRAS EXACTAS, HASTA APENAS HACE UNOS DÍAS, QUE NOS HABLARON PARA ENTREGARLO, VOLVIMOS A IR NOS ENTREGARON EL CONVENIO, DEL CUAL NOS DICEN

QUE LAS COSAS SON ASÍ. QUE NO HAY VUELTA DE HOJA Y SI SE QUIERE EL CESSA DEBEMOS DE ACEPTAR; LE PEDÍ A LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO QUE FUERA A HABLAR CON EL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE SALUD, ME GUSTARÍA NOS DIERA LA EXPLICACIÓN DE LO QUE NOS DIJERON.

TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, ME PRESENTÉ EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PLATIQUE CON EL LICENCIADO GUILLERMO, ME HACÍA LA OBSERVACIÓN QUE NOSOTROS NO HABÍAMOS LLEGADO A ESTAS CONDICIONES CON EL GOBIERNO. ME DIJO QUE TAMPOCO SE PODÍA HACER NINGUNA MODIFICACIÓN, SIN EMBARGO VOLVÍ A EXISTIR, ME MANDA AL ÁREA JURÍDICA Y EL MISMO PLANTEAMIENTO QUE HACE LA LICENCIADA OLGA MARGARITA, SE LO HICE "AHORITA NOS ESTÁN HABLANDO DE SUELDOS DEL PERSONAL", PERO EN ESTA CLAUSULA DICE QUE EN CASO DE SER NECESARIA TENDRÍAS QUE AMPLIAR LO OTRO Y ME CONTESTÓ ¡ES QUE ES ASÍ!, LE DIJE: EN TU LEY DE SALUD A QUIEN LE TOCA LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR AL PERSONAL ES A USTEDES COMO SECRETARIA ¡A NOSOTROS NO!, HAY UN PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL QUE A USTEDES LES TOCA Y AL ESTADO LE MANDAN ESE PRESUPUESTO PARA QUE LO EJERZA Y EN CONCRETO SU RESPUESTA FUE "TENEMOS PRESUPUESTO PARA CONSTRUIR HOSPITALES, TENEMOS PRESUPUESTO PARA CONSTRUIR EL CESSA, SI LO QUIERES, SI NO TENDRÁN UN TERRENO MÁS", PERO NO SE CAMBIA NI UN PUNTO NI UNA COMA, CUESTIONÉ ¿QUÉ PASA SI MIS COMPAÑEROS NO LO ACEPTAN, ME DIJO ¡COMO TU QUIERAS!, PERO NO LE QUITAMOS NADA, FUI MUY INSISTENTE Y PERSUASIVA, PERO DEFINITIVAMENTE NO LOGRÉ QUITARLE NI UN PUNTO, NI UNA COMA, LA DRA. CARMEN JUÁREZ ESTUVO PRESENTE HICIMOS VARIOS PLANTEAMIENTOS, DE IGUAL FORMA PEDÍ QUE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SE LE QUITARA EL INCISO D, PERO TAMPOCO ME LO PERMITIÓ, LE COMENTÉ QUE EL INCISO D, EN LA CLÁUSULA NOVENA YA LO INCLUÍA, QUE NO TENÍA NINGUNA RAZÓN DE SER Y TAMBIÉN LE HICE LA OBSERVACIÓN QUE EN EL INCISO C, LA PALABRA PUDIENDO PODRÍA DESTINARLO A LA NÓMINA O PODRÍA DESTINARLO A OTRA COSA, TAMPOCO QUISO; LA DRA. CARMEN JUÁREZ INSISTIÓ EN QUE TIPO DE PERSONAL IBA A VENIR PARA EL HOSPITAL, ELLA ERA MUY INSISTENTE QUE FUERA PERSONAL PROFESIONISTA, PERO CON ESPECIALIDADES, EN CONCRETO DIJO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTA CONSTRUYENDO LOS HOSPITALES, PERO QUE NO LE ALCANZA EL PRESUPUESTO PARA LAS PLAZAS PARA LOS MÉDICOS Y SI NOSOTROS QUEREMOS TENER EL BENEFICIO PARA EL HOSPITAL,

NOSOTROS TENEMOS QUE PAGAR HASTA LA FECHA DEL 2016; OTRO DE MIS PLANTEAMIENTOS FUE VA A PASAR CUANDO ESTA ADMINISTRACIÓN SALGA, NOSOTROS VAMOS A TENER QUE SEGUIR CUBRIENDO LA NÓMINA CON LA ADMINISTRACIÓN QUE SIGA, ME RESPONDIÓ ¡ESA ES UNA BUENA PREGUNTA!, PERO NO TE LA PUEDO CONTESTAR AHORITA, PORQUE YO NO LO SÉ; TAMBIÉN COMENTO QUE ESTA CANTIDAD ERA POCA EN COMPARACIÓN CON LAS VENTAJAS QUE ÍBAMOS A TENER CON LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL Y LOS SERVICIOS, QUE ÍBAMOS A TENER UN HOSPITAL GRANDE, BIEN EQUIPADO Y QUE YA TENÍAMOS UN GRAN AVANCE, PERO QUE REALMENTE A NOSOTROS NOS CORRESPONDÍA DECIDIRLO, YO SOLAMENTE LE COMENTÉ QUE IBA HACER PORTAVOZ DE LO QUE ÉL ME HABÍA DICHO Y QUE FUÉRAMOS TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS QUIENES TOMÁRAMOS LA DECISIÓN EN CABILDO; YO SOLO LES COMENTO TAL CUAL FUE, PERO EFECTIVAMENTE LA DECISIÓN ES QUE NO, ADEMÁS LE MANIFESTÉ QUE CUANDO VINIERON HACER LA PRESENTACIÓN NUNCA DIJERON ESTAS CONDICIONES, NO NOS EXPLICARON; SEÑALÓ: ESTO ES POR PARTE DE FINANZAS, YA OBSERVAMOS QUE USTEDES TIENEN CAPACIDAD ECONÓMICA PARA ASUMIR ESTE PAGO, PORQUE TAMBIÉN PREGUNTAMOS QUE VA A PASAR EN EL 2015 CUANDO EMPECEMOS HACER NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS, PORQUE AHORITA EL DE 2014, YA LO TENEMOS, NOS LO DEJARON APROBADO, SI AQUÍ TU ME ESTAS DICIENDO QUE OTRA APORTACIÓN, ¿QUÉ VA A PASAR CUANDO YO NO SEPA LAS CANTIDADES? Y ME DIJO ¡NO, TIENEN SUFICIENTE CAPACIDAD ECONÓMICA PARA PODER CUBRIR ESTO!; INSISTIMOS EN MUCHOS ASPECTOS, PERO LAS CONDICIONES NO FUERON FAVORABLES; TENGO LA OBLIGACIÓN DE DECÍRSELOS Y CADA UNO DE NOSOTROS VOTARÁ AL RESPECTO; ÉSTAS MENSUALIDADES EMPEZARÍAN A PARTIR DE OCTUBRE DE 2014, TAMBIÉN ME COMENTABAN QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL VA HACER DE MANERA MUY RÁPIDA, QUE UNA VEZ QUE SE INICIÉ, SON DOS O TRES MESES, EMPEZARÍAN A PARTIR DE OCTUBRE DE 2014 Y LA ÚLTIMA MENSUALIDAD SERÍA EN DICIEMBRE DE 2016, QUE SERÍA EN UNA MENSUALIDAD DOBLE, PARA APROBAR LOS PAGOS DE DICIEMBRE Y ENERO DE 2017, LO ÚNICO QUE SUGIERO ES SER MUY CAUTOS A PARTIR DE TODOS LOS COMPROMISOS, COMO YA DIJO EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO QUE HEMOS ADQUIRIDO Y TENEMOS QUE PAGAR PARA HACER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2015 Y QUE PODAMOS CUMPLIR A CABALIDAD; TAMBIÉN LE VEO MUCHOS BENEFICIOS AL CESSA VAMOS A TENER MUCHAS VENTAJAS,



POR LO QUE ME DIJO EL LIC. GUILLERMO EL HOSPITAL QUE ESTÁ POR LA ESCUELA VICENTE GUERRERO VA HACER UN INMUEBLE QUE SE VA A QUEDAR VACÍO Y QUE NOS LO VAN A CONCESIONAR PARA QUE PODAMOS HACER OTRAS COSAS PORQUE ELLOS YA NO LE VAN A DAR UTILIDAD SIN EMBARGO ES UN COMPROMISO QUE YA ADQUIRIMOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON LA SOCIEDAD Y QUE TODO MUNDO ESTA ESPERANDO, PERO TENDRÍAMOS QUE SER UN POCO MAS ANALÍTICOS EN EL MOMENTO EN QUE SE TERMINEN DE CUBRIR ESTAS MENSUALIDADES Y VER QUE VA A PASAR A PARTIR DE DOS MIL DIECISÉIS, SI EL PRÓXIMO GOBIERNO TAMBIÉN NOS VA A PEDIR LAS MISMAS CONDICIONES, VUELVO A RECALCAR , LA NOMINA LA TIENE QUE PAGAR EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO ME DIJO TU NO VAS A PAGAR TODA LA NOMINA PORQUE LO QUE TE ESTAMOS PIDIENDO COMO CONTRIBUCIÓN NO ES DE TODO EL PERSONAL SOLAMENTE ES DE LA DIFERENCIA DEL PERSONAL QUE ESTA EN EL OTRO HOSPITAL Y QUE SE VA A PASAR, PORQUE SI HACEMOS CUENTAS NO PAGAS TODO EL PERSONAL Y TAMBIÉN TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE TENEMOS POR EJEMPLO EL CENDI YA ESTA LA ESTRUCTURA Y QUE TAMPOCO A ARRANCADO PORQUE NO HAY PERSONAL, YO SI LOS INVITO A QUE REFLEXIONEMOS Y QUE CADA QUIEN DECIDA DE MANERA INDEPENDIENTE SI NOS CONVIENE O NO NOS CONVIENE, SOCIALMENTE HABLANDO CREO QUE NOS CONVIENE A TODOS TENEMOS QUE COMENTARLO TAMBIÉN A LA SOCIEDAD, QUE LA SOCIEDAD SEPA QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO VAMOS A HACER LA CONTRIBUCIÓN DE ESTOS SUELDOS DE ALGUNA MANERA ESTAMOS APOYANDO EN ESE SENTIDO, PERO TAMBIÉN ES ALGO QUE YA TODO MUNDO ESPERA Y ES UNA NECESIDAD SOCIAL; EL ARTICULO CUARTO CONSTITUCIONAL NOS DICE QUE TENEMOS QUE PARTICIPAR EN CUANTO HACE AL SERVICIO DE LA SALUD PUBLICA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA. CARMEN JUAREZ LOPEZ MANIFESTÓ: TENGO ENTENDIDO QUE TAMBIÉN SE NOS FUE LA OPORTUNIDAD DE UN GENERAL, YO CREO QUE EN CUANTO A SALUD ES MUY CONVENIENTE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD, ALGO QUE TAMBIÉN NOS PLANTEABAN Y NOS DEJABAN CLARO ES DE QUE EL LUGAR QUE SE VA A DESOCUPAR EL CENTRO DE SALUD URBANO, EL PERSONAL QUE ESTA TRABAJANDO AHORITA SE PASARÍA AL CESSA, ÚNICAMENTE SE PAGARÍA, EN DADO CASO QUE LLEGARAN A FALTAR MÉDICOS GENERALES, NO NOS SUPIERON DECIR EL DÍA DE AYER LA PLANTILLA DE RECURSO HUMANO ESO QUEDARÍA PENDIENTE PORQUE TODAVÍA NO

TIENEN LA TOTALIDAD DE LO QUE VA A OCUPAR EL HOSPITAL ESTAMOS HABLANDO MAS O MENOS DE TRES MÉDICOS QUE A LA MEJOR HICIERAN FALTA, PROBABLEMENTE NO NOS DIERON COMO TAL LA PLANTILLA DE RECURSO HUMANO Y COMO TAL SI EL CONVENIO NO NOS PERMITIERON MODIFICACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: SI ESTOY DE ACUERDO, POR UNA PARTE ESTA BIEN Y POR LA OTRA ESTA MAL, LA PRIMERA PORQUE NOS OCULTARON ALGO QUE NO VA DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE TENÍAMOS NOSOTROS, PERO AHORITA DE MANERA PERSONAL SI YA DIVULGAMOS ESTA ACTIVIDAD Y YA EN EL ESTADO ESTA JUSTIFICADO HACER EL CESSA EN SAN MARTIN, POR LO QUE YO RECHAZO O NO ACEPTO QUE SE VAYA A OTRO LUGAR, LA OTRA PARTE ES QUE COMO DICE LA DOCTORA Y LA SINDICO, SON BENEFICIOS MUY IMPORTANTES PORQUE EL MUNICIPIO REQUIERE YA DE ESE TIPO DE SERVICIOS AMPLIADOS YA ES UNA COMUNIDAD CON SUS ONCE JUNTAS AUXILIARES QUE REQUIERE DE ESE TIPO DE SERVICIO, YO SÍ VOY A DAR DE MANERA POSITIVA MI VOTO, PORQUE NO TENEMOS SALIDA, SI HAY QUE VER QUE EN OTRAS ACCIONES NOS DEN MAYOR CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL, PORQUE SINO ASÍ NOS LLEVARAN Y AL RATO NO VA A ALCANZAR EL DINERO PARA PAGAR.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR. FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO SOLAMENTE RECUERDO Y AHORITA ME DESPEJO LA DUDA LA SINDICO MUNICIPAL EN UN PRIMER MOMENTO SE NOS HABÍA HABLADO EFECTIVAMENTE DE UNA NOMINA COMPLEMENTARIA DE AQUELLOS MÉDICOS O PERSONAL ADICIONAL AL CUAL AHORA ESTA EN LA PLANTILLA, SE HABLABA DE ESA POSIBILIDAD PORQUE OBIAMENTE ESTO VA A CRECER, SOBRE TODO PARA QUE QUEDARA CLARO QUE LA ACTUAL NOMINA NOSOTROS NO LA PAGAMOS QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO LA CUBRIMOS NI LA CUBRIREMOS, ENTONCES ESA SERIA LA PRIMERA ACLARACIÓN QUE YA ME DESPEJO, ESTAMOS HABLANDO DEL PERSONAL Y OJALA CON LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA, ESPECIALISTA ADICIONAL PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO, SOLAMENTE DEJAR PUNTUALIZADO QUE PARA CONVENIOS POSTERIORES SI SER MUY ANALÍTICOS ANTES DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN, ESTO ES UN BUEN BENEFICIO PARA NUESTRO MUNICIPIO, PERO CREO QUE DEBEMOS LEER LAS LETRAS CHIQUITAS DESDE UN PRINCIPIO PARA SABER SI LE VAMOS A ENTRAR O NO, PORQUE ESTO SI YA SE NOS ESTA DISPARANDO EN

CUESTIÓN DE COSTOS, NOSOTROS ADQUIRIMOS COMPROMISOS Y QUE DE ALGUNA MANERA LA CIUDADANÍA ESTA EN ESPERA DE QUE LOS PODAMOS CUMPLIR Y A LO MEJOR ESTE TIPO DE INCREMENTOS QUE NO SE TIENEN CONTEMPLADOS NOS ESTÁN DEJANDO DE ALGUNA MANERA UN POQUITO COMO FALTOS PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS, AQUÍ HARÍA YO UNA PETICIÓN, EN ESTE CASO AL PRESIDENTE, A LA SINDICO QUE SON LOS QUE ESTÁN A LA CABEZA DE ESTE TEMA JUNTO CON NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA, PRIMERO QUE EL PERSONA QUE SE RECLUTE, OBIAMENTE VA A SER PARTE DEL MUNICIPIO, NOSOTROS LO VAMOS A CONTRATAR, ENTONCES AHÍ SER NEGOCIADORES, PORQUE AL FIN DE CUENTAS EL JEFE O EL PATRÓN DE ESE PERSONAL ADICIONAL SERIA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTAMOS HABLANDO DE QUE NECESITAMOS GENERAR ESAS CONDICIONES PORQUE SI NO NOS VAN A MANDAR PERSONAL QUE NO SABEMOS NI QUIENES SON, Y SEGUNDO HABLABAN DEL TEMA DEL PREDIO QUE QUEDARÍA DESOCUPADO Y HABLABAN DE CONCESIONARLO, CREO QUE TAMBIÉN QUEDARÍAMOS EN LA POSIBILIDAD DE NEGOCIAR, NOSOTROS ESTAMOS DONANDO UN TERRENO MUCHO MAS GRANDE CON MEJORES CONDICIONES PARA QUE PODAMOS CONSTRUIR EL CESSA, ENTONCES QUE ESTEMOS EN LA POSIBILIDAD QUE SE NOS DONE, NO DE QUE NOS LO CONCESIONEN, POR QUE NOSOTROS NO ESTAMOS CONCESIONANDO EL PREDIO, NOSOTROS ESTAMOS APORTANDO UNA BUENA CANTIDAD DE DINERO, AUNQUE ESTUVIERA EN COMODATO HAY QUE VER EL ALCANCE HASTA DONDE NOSOTROS PODAMOS, QUE NOS LO DONEN PORQUE AL FIN DE CUENTAS UN COMODATO O UNA CONCESIÓN EN CUALQUIER MOMENTO BAJO UNA CLAUSULA NOS LO VUELVEN A QUITAR Y LO OCUPARA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS FINES QUE ELLOS TENGAN, NOSOTROS EN ESE ANIMO DE QUE SEAN BENEVOLENTES EL GOBIERNO DEL ESTADO, VER QUE SEA UNA DONACIÓN PARA EL MUNICIPIO Y QUE NOSOTROS DETERMINEMOS YA PARA FUTURAS ADMINISTRACIONES O PARA QUE EL INMUEBLE PUDIERA QUEDAR EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y PODER DETERMINAR NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUE UTILIDAD LE PUDIÉRAMOS DAR, SIN EL TEMOR QUE EL DÍA DE MAÑANA NOS LO PUDIERAN QUITAR O QUE SE FINIQUITE EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y QUE NO PUDIÉRAMOS SEGUIR DANDO LA UTILIDAD QUE AL MUNICIPIO LE HAGA FALTA, ESAS SERIAN MIS PETICIONES Y OBIAMENTE SI SUMARME, QUE ESTO ES MUY CONVENIENTE PARA SAN MARTIN PERO SUGERENCIA Y ES UN PLANTEAMIENTO QUE CUANDO NOS EXPLIQUEN ESTE TIPO DE PROYECTOS MUY BUENOS NO DIGO QUE SEAN MALOS

PERO QUE NOS LOS EXPLIQUEN HASTA CON LAS LETRAS CHIQUITAS, PARA SABER SI LE ENTRAMOS O NO ENTRAMOS SOBRE TODO POR EL DINERO, Y HAY QUE RECORDAR QUE TENEMOS ALGUNOS TEMAS PENDIENTES QUE NO SON DE NOSOTROS PERO QUE TENEMOS QUE CUBRIR DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y CADA VEZ SE NOS ESTA HACIENDO MAS PEQUEÑO EL PRESUPUESTO PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE LA CIUDADANÍA NOS HA ENCOMENDADO CUANDO GANAMOS LA ELECCIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNANDEZ, MANIFESTÓ: COMPAÑERO FERNANDO MENESES FÍJATE QUE ESE MISMO PLANTEAMIENTO LE HICIMOS AYER AL JURÍDICO QUE SI PODÍAMOS DE ALGUNA MANERA QUE ESE PERSONAL FUERA DE TEXMELUCAN PARA GENERAR FUENTES DE EMPLEO Y LA RESPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO GUILLERMO Y DEL JURÍDICO FUE ¡NO! EL PERSONAL LO PONE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ELLOS SON LOS QUE LOS VAN A MANDAR, NOSOTROS NO VAMOS A TENER NINGUNA RELACIÓN LABORAL CON ELLOS POR ESA PARTE TENEMOS VENTAJAS PORQUE NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA, SOLAMENTE NOS DEJO COMO OPCIÓN QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL LE HICIERA ALGUNA SUGERENCIA O PROPUESTA PARA RECOMENDAR A ALGUIEN PERO EN CONCRETO DIJO QUE EL PERSONAL ELLOS LO PONEN EN ESE SENTIDO TAMBIÉN LA DOCTORA CARMEN JUÁREZ FUE MUY INSISTENTE Y LE DIJO QUE PODRÍAMOS HACER ALGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE FUERAN LOS RESIDENTES O INTERNISTAS, LOS QUE VAN A HACER SU SERVICIO SOCIAL PARA QUE VINIERAN A AYUDARNOS Y TAMBIÉN SE DISMINUYERA UN POCO LA NOMINA, DIJERON QUE NO EN ESE SENTIDO SI ESTÁN MUY CERRADOS NO NOS QUIEREN DEJAR HACER PROPUESTAS PARA QUE SE GENEREN FUENTES DE EMPLEO EN SAN MARTIN ELLOS SON LOS QUE SE ENCARGAN DE SELECCIONARLO Y DE COLOCARLO, AHORA BIEN EN CUANTO AL INMUEBLE QUE SE VA A DESOCUPAR ELLOS DICEN QUE COMO GOBIERNO DEL ESTADO NO LES CONVENÍA DERRUMBARLO, PERO QUE SI PODÍAMOS LLEGAR A ALGÚN TIPO DE ACUERDO O DE CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO LE PUDIÉRAMOS DAR USO A ESE INMUEBLE ENTONCES ESA ES UNA OPCIÓN SIN EMBARGO HAY QUE SOLICITARLO Y HAY QUE HACER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PORQUE TAMBIÉN QUE QUEDE CLARO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS DICE UNA COSA Y

LUEGO COMO QUE MODIFICAN SUS PLANTEAMIENTOS, PERO NO COMPAÑERO EN CUANTO A LA NOMINA ESA FUE LA RESPUESTA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: QUIERO MANIFESTARME A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CESSA SE QUE ES UN SERVICIO QUE NUNCA ESTA DE MAS PARA EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO ESTE TIPO DE CONVENIOS ME PARECEN MUY ALEVOSOS, AHORA SI QUE MUY INCLINADOS HACIA UNA SOLA PARTE Y SIENTO QUE EL RIESGO ES GRANDE SOBRE TODO PORQUE COMO DICE MI COMPAÑERO FERNANDO MENESES EL PRESUPUESTO QUE TENEMOS SE VA HACIENDO MAS PEQUEÑO Y ESO NOS DEJA CON MUY POCO PRESUPUESTO PARA QUE PODAMOS HACER ALGUNA OTRA COSA, ALGUNA OBRA IMPORTANTE QUE EMANE, QUE SALGA Y SE ETIQUETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO CON LAS SIGLAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON TODO RESPETO, DESAFORTUNADAMENTE SI RECORREMOS LOS HOSPITALES QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE PUEBLA, TODOS TIENEN LA MISMA PROBLEMÁTICA, NO HAY MEDICAMENTOS, NO HAY MÉDICOS SUFICIENTES, ENTONCES ¿QUE NOS HACE PENSAR QUE ESTE HOSPITAL SI VA A TENER LA PLANTA DE MÉDICOS COMPLETOS? TENGO EXPERIENCIA INCLUSIVE CON ALGUNAS CASAS DE SALUD HASTA MEDICAMENTOS CADUCOS LES DAN POR EJEMPLO PARA LAS CAMPAÑAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DISPOSITIVOS CADUCOS, ENTONCES YO TAMBIÉN QUIERO DEJAR ESA REFLEXIÓN, CADA QUIEN SABRÁ COMO VOTA O COMO ES EL SENTIDO DE SU VOTO, SIN EMBARGO CREO QUE ESTO ES DEMASIADO ALEVOSO, ESTA MUY INCLINADO HACIA UN SOLO LADO, NO NOS DAN OPORTUNIDAD DE NADA, NOS DAN LA ORDEN Y DE UN DÍA PARA OTRO NO NOS PERMITEN ANALIZARLO, NO NOS PERMITEN COMO DECÍA EL REGIDOR TENER UN POCO MAS DE CONOCIMIENTO SOBRE EL FONDO QUE LLEVA ESTA SITUACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MANIFESTÓ: ME QUEDA CLARO CON LA EXPLICACIÓN DE LA SINDICO QUE ESTE COMPROMISO LO TENEMOS QUE FIRMAR PERO TAMBIÉN QUISIERA YO CONVOCAR A UNA REUNIÓN CON TESORERÍA Y CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, CON TODOS LOS REGIDORES, PARA QUE VEAMOS COMO SE ESTA MODIFICANDO EL PRESUPUESTO, YA TENEMOS MUCHOS COMPROMISOS COMO ES EL DE RESA, EL DE SUMA, DESAYUNOS CALIENTES, LAS LÁMPARAS DE INFRA ENERGÍA Y TODOS

LOS REGIDORES SI ESTAMOS INTERESADOS EN SABER SI NOS VA A ALCANZAR EL PRESUPUESTO O NO NOS VA A ALCANZAR, SI ME GUSTARÍA QUE EL PRESIDENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LOS REGIDORES, TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN PARA TRATAR UN POCO DE ASUNTOS Y LOS COMPROMISOS QUE VAMOS ADQUIRIENDO Y COMO DECÍAN LOS REGIDORES, QUE OTROS COMPROMISOS VAN A VENIR, ¿SI NOS VA A ALCANZAR EL DINERO?

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA Y NO SE SI ME LA PUDIERAN CONTESTAR EL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS LE VA A PRESTAR UN SERVICIO NO SOLO A SAN MARTIN TEXMELUCAN SI NO A TODOS LOS MUNICIPIOS CERCANOS, MI PREGUNTA ES ¿QUÉ PARTICIPACIÓN VAN A TENER LOS MUNICIPIOS CERCANOS TALES COMO TLAHUAPAN Y SAN MATÍAS TLALANCALECA, CHIAUTZINGO, EL VERDE, PORQUE HACE TIEMPO CON LO QUE FUE EL RELLENO SANITARIO ANTES DE QUE SE CONCESIONARA ERAN UN RELLENO INTERMUNICIPAL Y TENÍAN OBLIGACIONES TAMBIÉN ELLOS, POR OTRO LADO YO CREO QUE DEBEMOS TENER LA CAPACIDAD NEGOCIADORA PUESTO QUE ELLOS TAMBIÉN YA ADQUIRIERON UN COMPROMISO CON NOSOTROS AL MOMENTO DE ENTREGAR EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO CESSA, ENTONCES YO CREO QUE NO NOS PUEDAN AMARRAR TAN FÁCIL PUESTO QUE ELLOS TAMBIÉN YA ADQUIRIERON UN COMPROMISO, CREO QUE DEBEMOS NEGOCIAR CON ELLOS Y TAMBIÉN NO CEDER TAN FÁCIL, CREO QUE PODEMOS LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN MAS Y NEGOCIAR CON ELLOS Y PRESIONAR PORQUE SI BIEN ES IMPORTANTE QUE GENEREMOS FUENTES DE EMPLEO Y ES UN COMPROMISO DE NOSOTROS Y ELLOS LO ESTÁN TOMANDO DE OTRA MANERA, DESCONOZCO SI HAY TIEMPO PERO DEBEMOS DE AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS ESA ES MI PARTICIPACIÓN, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ A LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ. VOY EN RELACIÓN CON LO QUE DECÍA MI COMPAÑERO MARCOS ANTONIO ESCOBEDO, ESTOY DE ACUERDO EN QUE DEBEMOS NEGOCIAR PORQUE TAMBIÉN ES UN COMPROMISO A NIVEL ESTATAL, ENTONCES TAMPOCO POR IMAGEN A ELLOS NO LES VA A CONVENIR EL HECHO DE QUE NO LO ACEPTEMOS, SI PRESIONAMOS UN POCO PODEMOS REDUCIR BASTANTE EL MONTO Y SI NOSOTROS TENEMOS LA CAPACIDAD FINANCIERA, PUES EL ESTADO TAMBIÉN, LO DIGO PORQUE HAN HECHO

MUCHAS OBRAS DE ENORME VALOR Y NO POR APARTARNOS DEL HECHO DE NO CREAR EL HOSPITAL PORQUE SABEMOS QUE ES UNA NECESIDAD SOCIAL PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SER RESPONSABLES DE QUE ESA NECESIDAD SOCIAL NO SEA DESPUÉS UN PROBLEMA PARA NOSOTROS Y TENGAMOS QUE ENDEUDAR MAS A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES ES PARTE DE MI COMENTARIO PERO APOYO AL COMPAÑERO MARCO ESCOBEDO GUTIÉRREZ DE NEGOCIAR HASTA LA ULTIMA INSTANCIA.

EN EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA. COMO VARIOS COMPAÑEROS LO COMENTARON SON MUY VALIDOS TODOS, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN LO QUE ACABA DE DECIR MI COMPAÑERO TOMAS ARTURO TOSTADO ES CIERTO Y CREO QUE SI TENEMOS QUE VER LOS COMPROMISOS QUE TENEMOS Y AHORITA PAGAR 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS M.N.) O PUEDE SER MAS Y DESPUÉS NOS CONDICIONEN QUE NO PODEMOS LOGRAR LA FACILIDAD DE QUE NOSOTROS PONGAMOS EL PERSONAL EN ESTE CASO LA DOCTORA TIENE EL CONOCIMIENTO Y LOS PERFILES PARA PODER PONER A ALGUIEN, CREO QUE ESTE CONTRATO ES POR PARTE DEL GOBERNADOR DONDE "LO HACEN O NO TE LO HAGO", LO CONDICIONAN A FIN DE CUENTAS, NOS CONDICIONAN PLENAMENTE, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGAN LAS COSAS COMO INICIALMENTE LO DECÍAN CUANDO VINIERON Y NOS DIERON EXPLICACIONES Y ESTUVIMOS DE ACUERDO, TANTO QUE DIJIMOS QUE TODO LO QUE ESTABAN PROPONIENDO ESTABA BIEN, QUE ADELANTE, Y AHORITA SALIMOS CON QUE HAY QUE PAGAR ESTO, CREO QUE AQUÍ PLENAMENTE DICE EL MANDANTE FACULTA AL MANDATARIO PARA QUE EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA ÓSEA QUE REALMENTE TE QUEDAS NORMAL COMO TU ERES, EL QUE VAS A FIRMAR ESTO Y DICE NO PUEDE SER RENUNCIADO POR EL MANDATARIO, YA HACIÉNDOLO QUEDA PARA LA HISTORIA PORQUE AL RATITO Y SI SE DAN CUENTA MARCA HASTA 2016 CUANDO ACABA EL GOBIERNO DEL GOBERNADOR, NO SABEMOS QUIEN VENGA DESPUÉS Y COMO ESTÉ, ME SUMO CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE SE ANALICE LO QUE DECÍA MARCO ANTONIO ESCOBEDO CREO QUE CADA QUIEN VA A TENER LA DECISIÓN DE VOTAR PERO CONSIDERO QUE AL RATO QUE ESTEMOS VIENDO LO DEL CONVENIO PRÁCTICAMENTE VA A SER LO MISMO Y QUE BUENO QUE LOS SEPARARON PERO YO CREO QUE AL FINAL DE CUENTAS Y PRÁCTICAMENTE ES LO MISMO, NOS PONEN AQUÍ QUE LLEGAMOS A UN ACUERDO EN UN ANTERIOR CABILDO DONDE SE

LLEVO ACABO SEÑOR PRESIDENTE, LO QUE SIEMPRE TE HE DICHO ESTAMOS EN EL MISMO BARCO Y QUEREMOS APOYAR, APORTAR TANTITO DE NUESTROS CONOCIMIENTOS, PERO AHORA SI QUE ES DECISIÓN DE TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: HAY QUE VER QUE BENEFICIOS NOS VA A DEJAR YA QUE EL EDIFICIO ES DE PRIMERA AQUÍ HAY UNA OBSERVACIÓN SABER QUE ESPECIALIDADES NOS VA A APORTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE SI LO IMPORTANTE ES CONCLUIR EL EDIFICIO MUY BIEN, PERO AHORA VIENE LAS PRESTACIONES DE SERVICIO, EL EQUIPAMIENTO ESO LO DIGO MUY CLARO PORQUE SI ALGUIEN GUSTA IR A OBSERVAR EL HOSPITAL QUE ESTA EN HUAUCHINANGO EL EDIFICIO ESTA ENORME MODERNO PERO NO TIENE ESPECIALIDADES TIENEN QUE HACER TRASLADO POR CUALQUIER ENFERMEDAD, NO QUIERO QUE ESTO PASE EN SAN MARTIN.

EN USO DE LA VOZ EL ING JOSE RAFAEL NÚÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL: EFECTIVAMENTE VAMOS A APROBAR ALGO QUE ES PARA BENEFICIO DE LOS TEXMELUQUENSES, DESDE MI PUNTO DE VISTA EL HOSPITAL ES MUY NECESARIO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE VAMOS A DARLE SERVICIO ACERCA DE CUARENTA MIL HABITANTES, YO PLATIQUE CON GORDILLO EL HOSPITAL ES PARA TEXMELUCAN, DESDE LUEGO NO DUDO QUE ALGUNA OTRA GENTE LLEGUE A SOLICITAR SERVICIO YA QUE ES UN HOSPITAL DEL SEGURO SOCIAL, CREO QUE ESTÁN OBLIGADOS A HACERLO, ESTE HOSPITAL LA GENTE YA LO ESTA ESPERANDO, YA LO ESTÁN EMPEZANDO A TRABAJAR Y AHORITA SE VAN A HACER CUENTAS SI NOSOTROS VEMOS QUE LAS MENSUALIDADES VAN A SER VEINTISÉIS MENSUALIDADES DE \$ 364,000.00 APROXIMADAMENTE; UN ESPECIALISTA GANA DE \$20,000.00 A \$22,000.00 ESO NOS DARÍA PARA 16 ESPECIALISTAS, ME ESTA COMENTANDO LA SINDICO QUE AYER LES COMENTARON QUE VAMOS A CONTRATAR APROXIMADAMENTE 52 PERSONAS EXTRAS MUY INDEPENDIENTE DEL QUE YA ESTA Y SI CONSIDERAMOS QUE DENTRO DE ESAS 52 PERSONAS VAN A ESTAR ESPECIALISTAS, ADMINISTRATIVOS, INTENDENCIA, ENFERMERAS, MÉDICOS GENERALES LA SUMA YA NO ES TAN ALTA, CREO QUE REALMENTE NO ESTA TAN DESCABELLADO, LO QUE SI DEBEMOS DE VER Y ESTOY DE ACUERDO EN LOS PRÓXIMOS EVENTOS PORQUE SE NOS VA A PRESENTAR TENEMOS QUE PEDIR ESTO, CON ESTO NO QUIERO DECIR QUE NO HICIMOS EL TRABAJO, TENGO QUE RECONOCER QUE LA DOCTORA CARMEN JUÁREZ HA ESTADO INSISTENTEMENTE YENDO A



CHECAR ESTO, PERO NUNCA NOS DIERON LA INFORMACIÓN HASTA APENAS HACE 4 O 5 DÍAS Y NI SIQUIERA SE LO QUISIERON DAR A ELLA, ME DIJO QUE SOLAMENTE AL PRESIDENTE SE LA PODÍAN ENTREGAR FUIMOS Y ME ENTREGARON LA INFORMACIÓN Y NOS DIJERON MIREN AQUÍ ESTA EL TIEMPO LIMITE PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS, FUE AYER ASÍ QUE YA ESTAMOS EN SOBRETIEMPO EL JUEVES ENVÍE A LA LICENCIADA ROSALBA GARCÍA PARA QUE VIERA ESTE ASUNTO EN EL JURÍDICO YA LO HABÍAMOS LEÍDO, PERO NO LE DIERON AUDIENCIA, AYER FUE LA SINDICO CON LA REGIDORA DE SALUD Y YA HABLARON DE ESTO, HICIMOS TODO LO QUE ESTUVO EN NUESTRAS MANOS PARA PODER OBTENER MAYOR BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA, PERO NOS DIJERON QUE SI NO ENTREGÁBAMOS LOS DOCUMENTOS HOY MIÉRCOLES , EL CESSA SE VA A OTRO LADO Y SE QUEDAN SIN HOSPITAL, ESA FUE SU DECISIÓN LAMENTO QUE SEA ASÍ, NO CREAN QUE ESTOY TAN CONTENTO, PERO ASÍ SON LAS COSAS, ASÍ NO LO ESTÁN PONIENDO Y PIDIENDO, SIN EMBARGO CREO QUE ESTO NO NOS DEBE DE ASUSTAR TANTO QUE TENEMOS QUE HACER, QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE PONGA A TRABAJAR DE INMEDIATO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE YA LO TENEMOS PERO TENEMOS QUE PLANEAR UNA MEJOR RECAUDACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO, TENEMOS MUCHA ÁREA DE OPORTUNIDAD YA LAS HEMOS DETECTADO, AYER ESTUVE PLATICANDO CON LA TESORERO MUNICIPAL HAY MUCHAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ESTÁN TRABAJANDO SIN UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN EN EL SENTIDO QUE TRAEN LOS JUICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, YA TENGO AL INGENIERO EN SISTEMAS DESARROLLANDO TODAS LAS ÁREAS PARA QUE HAYA UNA CORRECTA RECAUDACIÓN DEL DINERO, SEGUIMOS TRABAJANDO DE FORMA ARCAICA PORQUE NO TENEMOS COMPUTADORAS INSISTO Y REALMENTE ESTE ASUNTO NO ME PREOCUPA TANTO, CREO QUE MAS DE PREOCUPARNOS NOS DEBEMOS OCUPAR DE VER COMO VAMOS A FUNCIONAR EN EL 2015 SEGÚN NUESTRAS CIFRAS ESTIMADAS DEBEMOS AUMENTAR LA RECAUDACIÓN EN UN 30 % PARA EL AÑO QUE ENTRA, CREO QUE LO PODEMOS LOGRAR, NO VA HACER FÁCIL, PERO SI LO PODEMOS HACER, INSISTO EL HOSPITAL ES MUY IMPORTANTE Y DEBEMOS APROBARLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: INVITO A TODOS LOS COMPAÑEROS A QUE NO FATALICEMOS ESTE PROYECTO, SI ES CIERTO A LO MEJOR TIENE DESVENTAJAS PARA EL MUNICIPIO PERO FINALMENTE LO MAS IMPORTANTE DE ESTO ES QUE NOSOTROS VAMOS

A ENTRAR A LAS CONDICIONES QUE NOSOTROS DEBEREMOS PONER EN UN MOMENTO, ES COMO UNA ESCUELA LO VA DAR LA SEP ENTONCES AQUÍ LO QUE PODEMOS ESTABLECER MAS ADELANTE, ES REALIZAR LOS NUEVOS CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL, YO EN MI CARÁCTER DE REGIDOR NO ME GUSTA LAS PALABRAS "QUE CADA QUIEN ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE LE COMPETE" ESO NO ES CORRECTO, AQUÍ DEBEMOS DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD TODOS, ESE ES MI PUNTO DE VISTA Y TENEMOS QUE ENTRARLE CON CALIDAD SEÑOR PRESIDENTE, TENEMOS QUE ENTRARLE PORQUE ESTA EMPEZADO, YA HAY UNA DECISIÓN DEL CABILDO DE LA APROBACIÓN DEL CESSA ENTONCES NO NOS DEBEMOS QUEDAR COMO EL PERRO DE LAS DOS TORTAS, YA TENEMOS TERRENOS PERO NO VAYA HACER QUE NOS QUEDEMOS SIN CONSTRUCCIÓN DEL CESSA, PRIMERO APROBEMOS LA OBRA Y DESPUÉS LAS MODIFICACIONES Y CONVENIOS SE TENDRÁN QUE IR ESTABLECIENDO MAS ADELANTE, DEBEMOS ENTRARLE CON CALIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: VIENDO LA SITUACIÓN QUE SE NOS PRESENTA PRÁCTICAMENTE NOS ESTÁN OBLIGANDO A HACERLO PERO A MI ME PREOCUPA ALGO Y SI QUISIERA COMENTARLO Y NO QUEDARME CON LA DUDA ES EL PRIMER PASO PORQUE EN NINGÚN MOMENTO NOS GARANTIZAN QUE EL EQUIPAMIENTO LO VAYAN A DAR ELLOS, NO HAY NINGÚN DOCUMENTO QUE ASÍ LO AVALE Y PARA MI ES UNA PREOCUPACIÓN PRÁCTICAMENTE, VEO QUE NOS ESTÁN DOSIFICANDO CON LO QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS TENEMOS LA PREMURA DE ENTREGAR LO QUE PIDEN PERO QUE VA A PASAR EL DÍA DE MAÑANA SI LO QUE ES EL EQUIPAMIENTO NO LO DAN, ME LLAMA LA ATENCIÓN LO QUE COMENTA EL PROFESOR OLGUÍN SOBRE EL EDIFICIO DE HUAUCHINANGO YO QUISIERA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE IMPORTANTE INMUEBLE NO FUERA LO MISMO, QUIEN NOS GARANTIZA QUE EL EQUIPAMIENTO NO LO VAMOS A TENER QUE HACER NOSOTROS, QUIEN NOS GARANTIZA QUE TENGAMOS LA PLANTILLA DE 55 PROFESIONISTAS Y GENTE QUE OCUPARÍA UN LUGAR Y NO AL FINAL MANDAR A LA GENTE QUE ELLOS QUISIERAN, PERO TAMBIÉN NO QUISIERA QUEDARME CON ESA DUDA YO CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE AMARRARNOS Y QUE SI ELLOS NOS CONDICIONAN TAMBIÉN ES VALIDO QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y ASEGURAR QUE NO EN 2 O 3 MESES NOS DIGAN LA OTRA PARTE QUE LES CORRESPONDE ES ESTO, CREO QUE LA INVERSIÓN

QUE YA SE A HECHO ES MUY GRANDE POR PARTE DEL TERRENO QUE COSTO ALREDEDOR DE CINCO MILLONES DE PESOS Y VEAMOS DESDE HOY QUE CONDICIONES VA OPERAR EL CESSA .

EN USO DE LA VOZ EL ING JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTOY DE ACUERDO CON MARCO ANTONIO ESCOBEDO QUE EN EL PRÓXIMO CABILDO HAGAMOS UNA NUEVA COMISIÓN DE REGIDORES QUE SE ENCARGUE DE ESO, HABLANDO DE ESO CON LA SINDICO Y QUE NO QUEDE DUDAS DE QUE EL TRABAJO LEGAL SE ESTA HACIENDO QUE HASTA HOY HICIMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO, CREEN QUE LO HICIMOS, AYER MARTES LA SINDICO Y LA DOCTORA ESTUVIERON TODO EL DÍA EN LA SECRETARIA DE SALUD PELEANDO POR SAN MARTIN Y DEFINITIVAMENTE SE HIZO LO MEJOR, PARA TRANQUILIDAD DE USTEDES LOS QUE SE QUIERAN INTEGRAR A ESTA COMISIÓN VAYAN HACIÉNDONOSLO SABER Y CON GUSTO PORQUE TAMBIÉN ESTAMOS APOYANDO SI ME PERMITEN YO QUISIERA PASAR YA A LA VOTACIÓN

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMIREZ MADRID: CREO QUE AQUÍ HAY DOS ASPECTOS QUE NOSOTROS APORTEMOS Y VOTEMOS Y YA SERÁ LA COMISIÓN DE SALUD QUIEN SE ENCARGUE DESPUÉS DE PELEAR POR EL BIENESTAR, PASEMOS A LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUAREZ LOPEZ: QUISIERA ACLARAR UN PUNTO QUE MANIFESTÓ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO DECÍA QUE EL CESSA ATENDERÍA OTROS MUNICIPIOS, ESTÁ EN LO INCORRECTO LA POBLACIÓN QUE ESTA CONTEMPLADA ES SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, LA UNIÓN PETROLERA, LA PURÍSIMA, LOS PINOS, EL MORAL, SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, PERO NO ENGLOBA LOS DEMÁS MUNICIPIOS, SI LLEGA ALGUIEN SE LE DEBE ATENDER PORQUE NO PUEDEN NEGAR A NADIE EL SERVICIO EN GENERAL, AHORITA QUE ESTA FUNCIONANDO EL HOSPITAL INTEGRAL ATIENDE A LA POBLACIÓN O ÁREA DE AFLUENCIA, SI ACLARO SI ES QUE LLEGA ALGUNA URGENCIA, SE LES LLAMAN EXTEMPORÁNEOS, PERO REALMENTE LA ATENCIÓN ES PARA SAN MARTIN, OTRA EN LO QUE NOS TOCA HACER EN MI REGIDURÍA, ES QUE A PARTIR DE QUE SE REQUISITA LA DOCUMENTACIÓN ENTONCES ESTABLECERÁN COMUNICACIÓN CON NOSOTROS Y YA VEREMOS QUE EL HOSPITAL SE ENCUENTRE OPERANDO, LA SECRETARIA DE SALUD SABE QUE SE TRABAJA EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN Y ENTONCES

YA SE EMPIEZA A PLANEAR COMO SE VA A TRABAJAR, ELLOS SE ENCARGAN EN CUANTO A LOS INSUMOS, MANTENIMIENTO, EL CESSA NOS VA A DAR UN SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA, PSICOLOGÍA, ATENCIÓN OBSTÉTRICA PRENATAL Y NUTRICIÓN, LO ÚNICO QUE TENGO ENTENDIDO EN EL URBANO ES NUTRICIÓN, PERO LAS DEMÁS SI ESTÁ DANDO ESTE SERVICIO EL URBANO, ESTÁN LAS CUATRO QUE SON PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA AHORITA EL URBANO ESTA CATALOGADO CON ESTAS ESPECIALIDADES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: ME VOY A ADELANTAR UN POQUITO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN AQUÍ EN UNA DE LAS CLAUSULAS MENCIONA CUALES SON LAS OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LOS C.C.C.E.P Y TIENE CUATRO INCISOS EXCEPTO LO QUE SE REQUIERE AL PERSONAL, CREO QUE SI VAMOS A TENER QUE PAGAR AL 100% EL MUNICIPIO, NADA MAS PUNTUALIZAR ESO Y SE TOMA EN CUENTA PORQUE TIENE CUATRO INCISOS Y DICE CLARO CUALES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD, PERO NO HABLA DE PERSONAL Y PARA QUE ESTEMOS CONSIENTES DE QUE SEGURAMENTE NOS VA A TOCAR PAGAR AL PERSONAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: ANALIZANDO CUANDO NOS COMPROMETIMOS CON LO DEL TERRENO, ASUMIMOS UN COMPROMISO, NOS QUEDA CLARO QUE SI DESDE ESE MOMENTO HUBIÉRAMOS COMENTADO QUE TODO FUERA POR ESCRITO, NO ESTARÍAMOS EN ESTE PROBLEMA, DE UNA U OTRA MANERA LO ACEPTAMOS, HAY QUE AFRONTARLO, LO QUE SI DIGO QUE SE LLEVARA POR LA URGENCIA, PORQUE COMO SE LO DIJERON AL PRESIDENTE EL TIEMPO YA SE NOS AGOTO Y YA NO HABRÍA OTRA OPORTUNIDAD, Y QUE SE DEJARÁ PASAR, PERO AL MISMO TIEMPO APROBEMOS AHORITA QUE SE HAGA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL, ES LO IMPORTANTE PORQUE SI ANALIZAMOS TAMBIÉN CUANTOS MILLONES DE PESOS SON, PARA DEJARLOS PERDER; EN EL MISMO ASPECTO ES QUE YA NOS INVOLUCREMOS QUIENES ESTÁN EN LA COMISIÓN PORQUE YO NO VEO QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y LOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN DEBERÍAN ESTAR VIENDO ESTE TEMA, O PARTICIPAR, QUE QUEDE CLARO QUE ES LA PARTICIPACIÓN DE ESA COMISIÓN, CREO QUE SI HAY OTROS REGIDORES Y A PETICIÓN LA COMISIÓN DE OBRA PODRÁ PARTICIPAR; PARA CONCLUIR MI PUNTO DIGO QUE SI LO AVALÁRAMOS AHORITA Y QUE LA COMISIÓN DEFENDIERA TODO LO QUE SE ESTÁ

PLANTEANDO, QUE PARTICIPÁRAMOS SI NO HAY PROBLEMA DEBE PARTICIPAR COMPLETA LA COMISIÓN NO SOLO LA DOCTORA CARMEN JUÁREZ.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. UNA VEZ TERMINADAS LAS PARTICIPACIONES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIONES XVIII Y XXXVIII, 91 FRACCIONES XXIX Y XLVI, 143, 150 FRACCIÓN V Y 206 FRACCIÓN III Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, APORTE DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y DE LOS QUE PUEDA DISPONER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, LA CANTIDAD QUE HACIENDE A \$10,201,819.67 M.N. (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.) QUE SERÁ CONSIDERADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 77 BIS 11 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, COMO PARTICIPACIÓN LIQUIDA SOLIDARIA ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUDIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINARLA AL PAGO DE LA NOMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES.**

**ASÍ MISMO SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL MANDATO IRREVOCABLE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**PRIMERO: EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SOSTIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIO DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD TOTAL \$10,201,819.67 M.N. (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUARTA, INCISOS C Y E ,DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CELEBRADO EL 15 DE JULIO DE 2014, ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL**

**ESTADO DE PUEBLA Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE DICHO CONVENIO.**

**A SI MISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECIFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.**

**SEGUNDO: CON ESTA FECHA EL H. CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA , PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN RECIBIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.**

**ASÍ MISMO SE LE AUTORIZA PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016 SE CUBRAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO: JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL LE CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NÓMINA DEL RECURSO HUMANO.**

**LE SOLICITO A LA DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA HAGA LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE:**

SE SOLICITA AL HONORABLE CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL **CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, MEDIANTE EL PAGO DE NÓMINA DEL RECURSO HUMANO, EN VIRTUD DE QUE ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN UN ESPACIO QUE TENGA LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS, ADECUADAS E IDÓNEAS Y EL PERSONAL QUE CUMPLA CON EL PERFIL ACADÉMICO QUE SE REQUIERA PARA PROPORCIONAR DICHO SERVICIO. ASÍ MISMO DOY LECTURA AL CONVENIO, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA SE PROCEDE A LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, MANIFESTÓ: EN EL APARTADO DE CLAUSULAS INCISO C), HABLA QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTARÁ A CARGO DEL MUNICIPIO, AHÍ NO ME QUEDA CLARO, Y NOS TRASLADAMOS AL INCISO G), EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, TEXMELUCAN, ACREDITARA QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE DISPONER DEL PREDIO Y PONERLO A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, AHÍ HABLAMOS DEL PREDIO, PERO NO ME QUEDA CLARO, EN LA CLAUSULA CINCO, INCISO C), PORQUE ENTIENDO QUE LA OBRA LA VAN A REALIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA EN LA PAGINA SEIS, EN EL INCISO D), DE LA CLAUSULA CUARTA, DONDE DICE OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, DICE EN EL CASO DE QUE SE CELEBREN CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MONTO DESTINADO AL PAGO DE NOMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR EL 50% DEL MONTO CONVENIDO EN EL CONVENIO MODIFICATORIO SOBRE LA CUENTA DE

FINANCIAMIENTO QUE EN SU MOMENTO SE DETERMINE, A QUE SE REFIERE ESTE PÁRRAFO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNANDEZ, MANIFESTÓ: RESPECTO A ESTE INCISO D), ES POR LO QUE ENTRAMOS EN POLÉMICA EL JURÍDICO EL DÍA DE AYER Y YO, LE DECÍA QUE ESTABA INCLUIDO EN LA CLAUSULA NOVENA PARA LAS MODIFICACIONES Y QUE ERA INNECESARIO QUE LO TUVIÉRAMOS, SIN EMBARGO TAMBIÉN ERA MUY PRECISO AL DECIR QUE SI VAMOS A HACER ALGUNA MODIFICACIÓN A ESTE CONVENIO LO TIENES QUE VOLVER A PASAR PARA LA APROBACIÓN DEL CABILDO Y ENTONCES SERÁ TU CABILDO QUIEN TE APRUEBE LAS MODIFICACIONES, PORQUE SI VEMOS TAMBIÉN EN NUESTRO MANDATO AQUÍ YA FIJARON LAS CANTIDADES AQUÍ YA NO NOS VAN A PODER MOVER MENSUALMENTE, SIN EMBARGO YA SERÁ CUESTIÓN DE QUE NOSOTROS APROBEMOS EL INCREMENTO DE PERSONAL O ALGO ADICIONAL DETERMINAR ESTOS MONTOS LAS CANTIDADES LOS PLAZOS Y DE NUEVA CUENTA, ENTONCES ÉL ME EXPLICABA QUE HASTA EL DÍA DE AYER DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, NO SE HA DADO ESTA CLAUSULA EN NINGUNO DE LOS CONTRATOS QUE LO PONEN COMO PARA ASEGURARSE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO QUE A FINAL DE CUENTA SI NOSOTROS COMO CABILDO O COMO AYUNTAMIENTO DETERMINAMOS NO FIRMAR EL CONVENIO MODIFICATORIO NO PASA ABSOLUTAMENTE NADA, PERO DICE EN CASO DE QUE SE CELEBREN CONVENIOS MODIFICATORIOS, QUE SERIA MODIFICATORIO A ESTE Y TENDRÍA QUE PASAR POR APROBACIÓN AL CABILDO, TENDRÍAMOS QUE APROBARLA TODOS PARA QUE DESPUÉS OTROS CONTRATOS QUE SE TENGAN AHÍ SE ADECUEN, ES EL FINANCIAMIENTO PARA QUE EN SU MOMENTO SE DETERMINE ESTO ES A UN PLAZO INCIERTO NI SIQUIERA SABEMOS SI VA A LLEGAR O NO PERO SI SE LOS COMENTO PARA QUE LES QUEDE CLARO.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LICENCIA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS**



**AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NOMINA DEL RECURSO HUMANO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE APRUEBA QUE EL C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NÓMINA DEL RECURSO HUMANO.**

**PUNTO SEIS  
CIERRE DE LA SESIÓN:**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**TOMAS ARTURO VELÁZQUEZ TOSTADO  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. REGIDORA  
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y  
FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES  
Y EQUIDAD DE GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**